

Parral.

0 4 Dic 2013

DECRETO EXENTO Nº 5.669 -

VISTOS:

- 1) El Decreto Nº177 que aprueba el Presupuesto Daem para el año 2013, de fecha 31 de Enero del 2013.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N°23763 de fecha 28 de Octubre de 2013 de "LIBRERÍA UNIVERSO".
- 4) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 5) Decreto Exento Nº6071 de 14 de Diciembre de 2012 que Delega en el cargo del Administrador Municipal la Facultad de Firmar "Por Orden del Señor Alcalde", Documentación Interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

Nº	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
301-303	Н	3 LIBROS LA CABAÑA DEL TIO TOM	\$10.260	LEY SEP ESCUELA G-586 JUAN BULNES

TOTAL:

\$10.260.-

2.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.22.04.002 "TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA", la suma de \$10.260.- (diez mil doscientos sesenta pesos).-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE. "POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJ SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/WBF/ECH/JAR/LBA/maa.

DISTRIBUCION:

IVAN DAMINO HEMANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ABOGADO A

1.-Archivo Municipalidad/Archivo Daem/Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem/Archivo Sub-Depto.

Adquisiciones e Inventarios, Daem.